CONTRATO DE MATERIALES Y SUMINSITRO No. 08 de 2.026

CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN CALIXTO" SUAZA (HUILA)

CONTRATISTA : A Y C INSUMOS, DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE OFICINA,PAPELERIA ASEO Y OTROS.

CC. Ó NIT : 3 6 0 6 5 9 7 1 - 7

OBJETO : SUMINISTRO DE PUPITRES PARA PREESCOLAR, BASICA SECUNDARIA Y MATERIAL DE ASEO PARA LA I.E. SAN CALIXTO DEL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.

PLAZO : 3 días calendario
VALOR : $ 19.070.720.

ACTA DE INICIACION: 06 de noviembre de 2026.

Entre los suscritos a saber: LUIS ALFONSO RAMIREZ MEÑACA , Varón, mayor de edad y vecino del Municipio de Suaza (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía numero 83055420 de Guadalupe (Huila), quien actúa en su condición de Rector y Representante Legal de la Institución Educativa San Calixto, Municipio de Suaza (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, de una parte, y de la otra A Y C INSUMOS representante legal **LINA MARCELA CUELLAR MUÑOZ** también , mayor de edad y vecino del Municipio de Neiva, identificado con la NIT. Número 3 6 0 6 5 9 7 1 - 7, quien actúa en su propio nombre y representación, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de suministro de material didáctico, de oficina y cultural que *se regirá por los siguientes detalles y condiciones:*

Detalles:

CANT.	DESCRIPCION INSUMOS ASEO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
5	Mesa Hexagonal, en polipropileno, tubo calibre 18" + 6 Sillas + 6 mesas	$ 1.332.087,60	$ 6.660.438,00
38	Pupitre Escolar en tubo calibre 18" base, espaldar y tabla en madera	$ 247.639,00	$ 9.410.282,00
24	ESCOBA INDUSTRIAL TR BLANCA	$ 18.900	$ 453.600
24	TRAPEADOR PABILO BLANCO NEGRO X 700 GR	$ 21.200	$ 508.800
18	RECOGEDOR MEDIANO BANDA	$ 9.200	$ 165.600
18	BALDES MEDIANOS	$ 15.000	$ 270.000
30	BOLSAS NEGRAS X PAQUETES DE 10 INDUSTRIAL	$ 8.100	$ 243.000

2	BULTOS DE JABON EN POLVO X 20KL CADA UNO EMPACADO X 1.000 GRM	$ 185.550	$ 371.100
17	GALONES DE LIMPIDO X 4000 CC	$ 10.200	$ 173.400
18	TOALLAS DE MANO DOBLADAS EN Z	$ 11.250	$ 202.500
2	PACAS X 24 PAPEL HIGIENICO FAMILIA	$ 63.000	$ 126.000
18	POTES JABON DE MANOS LIQUIDO x 1000 ml	$ 15.000	$ 270.000
18	DESINFECTANTE LAVANDA x1.000ml	$ 12.000	$ 216.000
TOTALES			**$ 19.070.720**

Condiciones: **PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente contrato es el suministro de material, didáctico, de oficina y aseo donde EL CONTRATISTA se compromete para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA a entregar el material en excelentes condiciones y en el día pactado para su cancelación, **SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** Para el desarrollo de los trabajos aquí contratados el contratista cuenta con un plazo de (3) días, para entrega del material contado desde el Acta de iniciación, **TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** Por el suministro del material se le pagara al contratista la suma de diecinueve millones setenta mil setecientos veinte pesos M/Cte **$** 19.070.720 a la hora de la entrega del total del material. Entregados en excelentes condiciones, **CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Para el pago de esta obligación la Institución Educativa utilizará los recursos provistos en el rubro 2.1.2.01.01.004.01.01.04 (Otros Muebles N.C.P), 2.1.2.02.01.003.05 Artículos de aseo y elementos de bioseguridad, del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2.026, Conforme al contenido del certificado de disponibilidad presupuestal N° 010-2026 QUINTA: **INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral alguna entre la IE y el contratista, por lo cual éste no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. **SEXTA: INDEMNIDAD.** El Contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato estatal por la indebida ejecución del mismo, ó por los perjuicios que se le cause a la IE por la omisión ó equivocada actuación y mantendrá indemne a la Institución Educativa San Calixto del Municipio de Suaza. **SEPTIMA**: DE LA INHABILIADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara ante la gravedad de juramento, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con sus decretos reglamentarios, El juramento se entiende presentado con la firma del presente contrato **OCTAVA: DOCUMENTOS.** Forman parte de este contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos: a) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del contratista. b) Fotocopia del RUT del Contratista, c)

Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría d) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría e) Cámara y comercio

En Constancia, se firma en el Municipio de suaza (Huila), hoy 06 de noviembre de 2.026.

Por la Institución Educativa,

LUIS ALFONSO RAMIREZ MEÑACA
Rector
c.c 83058420 Guadalupe/Huila

Por El Contratista,

LINA MARCELA CUELLAR MUÑOZ
NIT: 36065971-7